
 telecaribe	CANAL REGIONAL DE TELEVISION DEL CARIBE LTDA. – TELECARIBE	OBSERVACIONES Y RESPUESTAS
		Julio de 2019

**OBSERVACIONES Y RESPUESTA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 013 DE
2019 PARA PRODUCIR CONTENIDOS TRANSMEDIA PARA LA
PLATAFORMA TELECARIBE, CUYA TEMÁTICA CENTRAL ES “CONCURSO
TELECARIBE – TEMA LIBRE”**

MODALIDAD: PRODUCCIÓN POR ENCARGO

Nombre de la persona natural o jurídica interesada	DOMENICO RESTREPO
Fecha y hora Observación	25/07/2019 – 11:47 a.m.
Medio de recibo de la observación	CORREO ELECTRONICO
Correo electrónico	domenicotv@hotmail.com
CONTENIDO DE LAS OBSERVACIONES Y RESPUESTAS	
Observación	<p>Con respecto a la convocatoria 012-2019 Y 013-2019 quisiera hacer unas consultas respectivas :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. la invitación es a nuevos concursos o se puede presentar propuesta de concursos ya emitidos en el canal como nuevas temporadas ? 2. la entrega es exclusiva de 20 capítulos de a 48 minutos o se pueden presentar 40 capítulos o mas de 24 minutos ? 3. cual seria el plan de emisión en caso de realizarse programas en vivo y en directo? como serian esas entregas? 4. en caso de tener autorizaciones de formato internacional de concurso como se presentaría el teaser? puede ser uno de los capítulos originales emitidos en otro país ?
Respuesta a Observación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Esta convocatoria es libre de tematica para los proponentes. En el evento que, el tema a proponer ya haya sido emitido por el Canal, el proponente debe contar con la autorización expresa y escrita del dueño de los derechos morales de la obra a producir. 2. La solicitud de la entrega es exclusiva como está presentada en la convocatoria: 20 capítulos de 48 minutos, ya que están estipuladas ante el plan de inversión de la ANTV de esa forma. No se puede alterar esta presentación. 3. La modalidad de emisión de los programas de estas convocatorias están estipuladas para ser pregrabadas, no en vivo; nuestra parrilla de emisión está organizada por franjas y sus contenidos ya están proyectados hasta final de año. <p>La emisión de los contenidos de esta convocatoria están programados para el año 2020; y todos los capítulos deben ser entregados en las fechas acordadas en cada convocatoria, tal y como se relaciono a continuación:</p> <p align="center">- Una primera entrega de 10 capítulos el 13 de septiembre de 2019.</p>

	CANAL REGIONAL DE TELEVISION DEL CARIBE LTDA. – TELECARIBE	OBSERVACIONES Y RESPUESTAS
		Julio de 2019

	<p>- Una segunda entrega de 10 capítulos el 18 de octubre de 2019.</p> <p>Todos los capítulos deben ser entregados antes de 31 de diciembre de 2019.</p> <p>En cuanto al horario de las emisiones, estas se establecen de acuerdo a la necesidad de la parrilla, horario de las franjas, tipo de programa o contenido que se presente.</p> <p>4. Lo que buscamos en nuestras convocatorias son contenidos diversos y realizables que alimenten nuestra parrilla de programación.</p> <p>Para la presente convocatoria el hecho de presentar un teaser de un formato Nacional o internacional, con capítulos originales ya emitidos, no ofrece la posibilidad de apreciar la propuesta adaptada a nuestra región, por lo que se hace necesario presentar un teaser con el formato adaptado en el que el jurado pueda revisar en qué consiste, cómo es su diseño (arte, fotografía, presentadores, etc.).</p>
--	---

Puerto Colombia, Atlántico, 29 de julio de 2019.
Proyectó: Comité Evaluador